



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1999/143  
11 de febrero de 1999  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE  
ERITREA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de remitirle con la presente la declaración del Gobierno del Estado de Eritrea respecto de la resolución 1227 (1999) del Consejo de Seguridad, que el Ministerio de Relaciones Exteriores hizo pública el 11 de febrero de 1999.

Le quedaré muy agradecido si tiene a bien distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Haile MENKEIROS  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Declaración hecha pública por el Ministerio de Relaciones  
Exteriores de Eritrea, el 11 de febrero de 1999

El Gobierno del Estado de Eritrea reitera su reconocimiento por el interés del Consejo de Seguridad, como ya indicó el 2 de febrero de 1999, y desea hacer las siguientes observaciones respecto de la resolución 1227 (1999), de 10 de febrero de 1999:

1. Eritrea no comenzó la guerra y por consiguiente no se la puede considerar responsable de ella. Eritrea reafirma su determinación de no iniciar las guerras. Por otra parte, debe reconocerse que posee el derecho legítimo a defenderse contra la agresión, y que lo ejercerá.

2. Eritrea no ha efectuado ningún ataque aéreo ni ha violado la moratoria de los ataques aéreos. No obstante, se reserva el derecho a tomar represalias si es víctima de un ataque aéreo.

3. Eritrea no ha cometido ningún delito contra los civiles ni ha violado, ni violará jamás, ningún derecho humano. Por consiguiente, encuentra muy decepcionante que el Consejo de Seguridad haya preferido pasar por alto esta realidad manifiesta.

4. El Consejo de Seguridad no ha tomado ninguna decisión de proceder al embargo de las ventas de armas a los Estados que son la causa de la inestabilidad y la inseguridad regionales. Es asombroso pues que el Consejo haya tomado en este caso una medida semejante, que no tiene precedentes. Debe observarse que esto no hará más que favorecer el desequilibrio regional.

-----